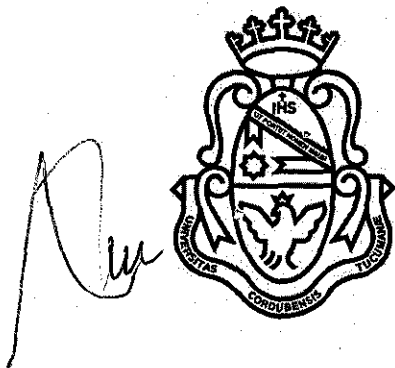




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:33529/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 469/13; atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 48 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 469/2.013 y, en consecuencia, aprobar la implementación del Certificado Académico de Bachiller Universitario en el ámbito de esa Facultad, la nómina de asignaturas que se deben acreditar para obtener el referido Certificado y el procedimiento propuesto, obrantes en el Anexo de la Res HCD 179/2.014 de fs. 31/40 y de fs. 41/44 respectivamente, que en fotocopia forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 818

ES COPIA FIEL
JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO



VISTO:

El listado de materias y requisitos necesarios para obtener el Certificado de Bachiller Universitario en el ámbito de esta Facultad solicitado al Vicedecanato por Res. del H.C.D. Nro. 469/13.

CONSIDERANDO:

La Res. 11/14 que establece los requisitos necesarios para solicitar el Certificado de Bachiller Universitario, no habilitante para el ejercicio profesional en el ámbito de esta Facultad.

Que Secretaría de Asuntos Académicos de la U.N.C., realiza observaciones a la Res. del H.C.D. Nro. 11/14

Que en función de las observaciones mencionadas el Vicedecanato eleva la nueva nómina de asignaturas que deberán acreditar los estudiantes para obtener el Certificado de Bachiller Universitario.

Que la nómina incluye los espacios curriculares, de las carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que deberán acreditar los alumnos que soliciten el Certificado de Bachiller Universitario.

Que a los fines de acreditar el módulo de informática requerido por la Ord. 4/05 del H.C.S., la Dirección de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba dicta anualmente cursos que cumplen con los requerimientos de norma citada.

Que la Biblioteca Elma Kolmeyer de Strabou, ofrece anualmente dos módulos de búsqueda de información en base de datos Mincit equivalentes al módulo de informática.

Que módulo de idioma requerido por la Ord. 4/05 del H.C.S., se computa como equivalente a la prueba de suficiencia de idioma, obligatoria en todos los planes de estudio de las Carreras de la FFyH.

Que en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad, se aprobó la nómina de materias y espacios curriculares necesarios para la obtención del Certificado de Bachiller Universitario elevado por Vicedecanato.

Que corresponde dejar sin efecto la Res. del H.C.D. Nro. 11/14 y aprobar el listado de asignaturas necesarias para la obtención del Certificado de Bachiller Universitario, tomando en consideración las observaciones realizadas por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DEJAR sin efecto la Res. del H.C.D. Nro. 11/14.

//

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//

ARTÍCULO 2º. APROBAR la nómina de asignaturas que deben acreditar los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades para obtener el Certificado de Bachiller Universitario no habilitante para el ejercicio profesional que como Anexo se acompaña, en los términos de la Ord. Nro. 4/05 del Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º. Elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 179
JC


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

ANEXO

Resolución Nro. 179/14 del H.C.D.

LICENCIATURA Y PROFESORADO EN FILOSOFÍA
NÓMINA DE ESPACIOS CURRICULARES QUE DEBEN SER APROBADOS PARA
SOLICITAR EL CERTIFICADO DE BACHILLER
(Carga horaria total de la carrera de Profesorado: 2960 horas).

Espacio curricular	Carga horaria
Curso de Nivelación	100
Introducción a la Problemática Filosófica	110
Seminario Metodológico o materia optativa ¹	110
Teoría del Conocimiento	110
Filosofía de las Ciencias o materia optativa	110
Filosofía Antigua o materia optativa	110
Filosofía Medieval o materia optativa	110
Filosofía Moderna	110
Filosofía Contemporánea	110
Lógica I	110
Metafísica I o Ética I	110
Materia electiva del Área Básica o materia optativa del Área de Especialización	110
Módulo de Idioma (inglés, francés, italiano, alemán, portugués) ²	80
Módulo de Introducción a la Informática ³	80
TOTAL	

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

¹ Materia electiva del Área Básica o materia optativa del Área de Especialización

² Equivalente a una prueba de suficiencia en un idioma extranjero

³ Equivalente a un examen de suficiencia en informática y búsqueda en la base de datos Mincit.

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA
NÓMINA DE ESPACIOS CURRICULARES QUE DEBEN SER APROBADOS PARA
SOLICITAR EL CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO
(Carga horaria total de la carrera: 3004 horas)

Espacio curricular	Carga horaria
Curso de Nivelación	100
Problemáticas de la Antropología Social	96
Problemáticas de la Arqueología	96
Problemáticas de la Bioantropología	96
Teoría Social o materia optativa	96
Teoría Antropológica I	96
Arqueología de Cazadores-recolectores	96
Etnografía de Grupos Indígenas	96
Teoría Antropológica II o materia optativa	96
Etnografía en Contextos Rurales	96
Evolución Humana o materia optativa	96
2 Materias optativas	96 por 2= 192
Metodología de la Investigación en Antropología	96
Módulo de Idioma (inglés, francés, italiano, alemán, portugués) ¹	80
Módulo de Introducción a la Informática ²	80
TOTAL	1508


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

¹ Equivalente a una prueba de suficiencia en un idioma extranjero.

² Equivalente a un examen de suficiencia en informática y búsqueda en la base de datos Mincit.

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA
NÓMINA DE ESPACIOS CURRICULARES QUE DEBEN SER APROBADOS PARA
SOLICITAR EL CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO
(Carga horaria total de la carrera: 2610)

Espacio curricular	Carga horaria
Curso de Nivelación	100
Fuentes y Servicios de Información I	90
Administración de Recursos y Servicios de la Información I	90
Procesos Técnicos I	120
Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos	60
Introducción a las Ciencias de la Información	90
Fuentes y Servicios de Información II	90
Administración de Recursos y Servicios de la Información II	90
Relaciones Humanas	90
Procesos Técnicos II	120
Automatización de Unidades de Información	120
Historia de la Cultura Americana y Argentina	90
Inglés Técnico I ¹	90
Historia del libro y de las bibliotecas	90
TOTAL	1330


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

¹ Equivalente a una prueba de suficiencia en un idioma extranjero.

LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA
NÓMINA DE ESPACIOS CURRICULARES QUE DEBEN SER APROBADOS PARA
SOLICITAR EL CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO
(Carga horaria total de la carrera: 2590 horas)

Espacio curricular	Carga horaria
Curso de Nivelación	100
Introducción al Pensamiento Geográfico	96
Cartografía	98
Geografía Económica y Social	96
Sociología	100
Ambiente Físico	90
Teoría y Metodología de la Investigación	96
Recursos Naturales y G. Ambiental	96
Seminario de Organización Territorial - Urbana	116
Sistema de Información Territorial	120
Epistemología de la Geografía	96
Seminario de Organización Territorial - Rural	116
Módulo de Idioma (inglés, francés, italiano, alemán, portugués) ¹	80
Módulo de Introducción a la Informática ²	80
TOTAL	1380


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

¹ Equivalente a una prueba de suficiencia en un idioma extranjero

² Equivalente a un examen de suficiencia en informática y búsqueda en la base de datos Mincit.

LICENCIATURA Y PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
NÓMINA DE ESPACIOS CURRICULARES QUE DEBEN SER APROBADOS PARA
SOLICITAR EL CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO
(Carga horaria total de la carrera: 2800 horas)

Espacio curricular	Carga horaria
Curso de Nivelación	100
11 materias correspondientes al Ciclo Formación Básica Común a elegir entre las siguientes: Pedagogía; Problemáticas Filosóficas y Educación; Historia de la Educación Argentina; Teorías Psicológicas del Sujeto; Teorías del Crecimiento y del Desarrollo; Teorías del Aprendizaje; Sociología de la Educación; Antropología Social y Educación; Didáctica General; Política Educacional y Legislación Escolar; Historia Social de la Educación; Corrientes Pedagógicas Contemporáneas; Epistemología de las Ciencias Sociales; Metodología de la Investigación Educativa; Estadística y Sistemas de Información Educativa; Organización y Administración Educacional; Didácticas Específicas; Análisis Institucional de la Educación.	96 por 11= 1056
Taller electivo	64
Seminario electivo	64
Módulo de Idioma (inglés, francés, italiano, alemán, portugués) ¹	80
Módulo de Introducción a la Informática ²	80
TOTAL	1444

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

¹ Equivalente a una prueba de suficiencia en un idioma extranjero

² Equivalente a un examen de suficiencia en informática y búsqueda en la base de datos Mincit.

LICENCIATURA Y PROFESORADO EN LETRAS MODERNAS
NÓMINA DE ESPACIOS CURRICULARES QUE DEBEN SER APROBADOS PARA
SOLICITAR EL CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO
(Carga horaria total de la carrera de Profesorado: 2800 horas)

Espacio curricular	Carga horaria
Introducción a los Estudios Universitarios	150
Introducción a la Literatura	92
Teoría Literaria	92
Lingüística I	92
Teoría y Metodología Literaria	92
Gramática I	92
Literatura Española I	92
Literatura Clásica Griega y Latina	92
Literatura de Habla Francesa	92
Gramática II	92
Lingüística II	92
Literatura Latinoamericana I	92
Materia optativa	92
Módulo de Idioma (inglés, francés, italiano, alemán, portugués) ¹	80
Módulo de Introducción a la Informática ²	80
TOTAL	1414

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

¹ Equivalente a una prueba de suficiencia en un idioma extranjero

² Equivalente a un examen de suficiencia en informática y búsqueda en la base de datos Mincit.

LICENCIATURA Y PROFESORADO EN LETRAS CLÁSICAS
NÓMINA DE ESPACIOS CURRICULARES QUE DEBEN SER APROBADOS PARA
SOLICITAR EL CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO
(Carga horaria total de la carrera de Profesorado: 2784 horas)

Espacio curricular	Carga horaria
Introducción a los Estudios Universitarios	150
Lengua y Cultura Latinas I	128
Lingüística I	92
Lengua y Cultura Griegas I	128
Introducción a la Literatura	92
Gramática Superior Castellana	64
Lengua y Cultura Latinas II	128
Lengua y Cultura Griegas II	128
Filosofía Antigua	92
Mito y Religión en Grecia y Roma	64
Literatura Latinoamericana I	92
Materia optativa	92
Módulo de Idioma (inglés, francés, italiano, alemán, portugués) ¹	80
Módulo de Introducción a la Informática ²	80
TOTAL	1410


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

¹ Equivalente a una prueba de suficiencia en un idioma extranjero

² Equivalente a un examen de suficiencia en informática y búsqueda en la base de datos Mincit.

LICENCIATURA Y PROFESORADO EN HISTORIA
NÓMINA DE ESPACIOS CURRICULARES QUE DEBEN SER APROBADOS PARA
SOLICITAR EL CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO
(Carga horaria total de la carrera de Profesorado: 2604 horas)

Espacio curricular	Carga horaria
Curso de Nivelación	100
3 materias del Área de Historia Universal (Prehistoria y Arqueología; Historia Antigua; Historia de la Edad Media; Historia de la Edad Moderna; Historia Contemporánea; Historia Contemporánea de Asia y África).	96 por 3= 288
2 materias del Área de Historia Americana y Argentina (Historia de América I; Historia de América II; Historia Argentina I; Historia Argentina II).	96 por 2= 192
3 materias del Área Disciplinas Conexas (Geografía Humana; Sociología; Antropología; Economía Política; Teoría Política).	96 por 3= 288
2 materias del Área Teórico-metodológica (Introducción a la Historia; Taller de Aplicación; Paleografía y Diplomática; Metodología de la Investigación; Epistemología).	96 por 2= 192
Cursillo optativo	40
Seminario optativo	40
Módulo de Idioma (inglés, francés, italiano, alemán, portugués) ¹	80
Módulo de Introducción a la Informática ²	80
TOTAL	1300

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

¹ Equivalente a una prueba de suficiencia en un idioma extranjero

² Equivalente a un examen de suficiencia en informática y búsqueda en la base de datos Mincit.

PROCEDIMIENTO PROPUESTO:

Los/las estudiantes que deseen obtener el Certificado de Bachiller Universitario deberán realizar su solicitud por nota ante el/la Decano/a de la Facultad en el curso del mes de marzo de cada año (Ver modelo). Cada nota dará lugar a un expediente.

El/la Decano/a deberá pasar las solicitudes a Despacho de Alumnos, quien verificará si el estudiante está en condiciones de obtener el Certificado.

Despacho Alumnos elevará a Secretaría Académica de la Facultad los expedientes de los estudiantes que cumplen con los requisitos estipulados para la obtención del certificado.

Con el aval de Secretaría Académica, se dictará resolución decanal autorizando a expedir el Certificado de Bachiller Universitario a los/las estudiantes que se encuentren en condiciones de obtenerlo.

En el mes de agosto del mismo año Secretaría Académica remitirá a las Escuelas y Departamentos de la Facultad los certificados correspondientes a cada carrera. La entrega se realizará sin mediación de acto, a solicitud de los interesados, en Secretaría Técnica de cada Escuela, previa verificación de la identidad del solicitante.

Pasos:

1. Nota de solicitud al/la Decano/a (febrero, marzo)
2. Verificación por parte de Despacho Alumnos del cumplimiento de las condiciones académicas reglamentarias (abril-mayo)
3. Confección del listado de estudiantes en condiciones de obtener el Certificado de Bachiller Universitario por parte de Secretaría Académica de la FFyH y solicitud de dictado de Resolución al/a la Decano/a (junio, julio)
4. Resolución decanal autorizando a expedir el certificado a los estudiantes en condiciones de obtenerlo (agosto)
5. Entrega de los certificados en las respectivas Escuelas y Departamentos de la Facultad (septiembre-octubre).

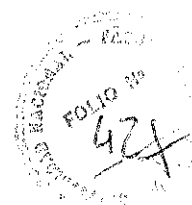
Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba



MODELO DE NOTA DE SOLICITUD DE LOS ESTUDIANTES

SOLICITUD CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO

NOMBRE:

ESCUELA:

Sr./Sra. Decano/a
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

.....
S. / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitar se me haga entrega del Certificado de Bachiller Universitario, aprobado por resolución del H.C.D. Nro. 179/14 y la ordenanza del H.C.S. Nro. 4/05. Dejo constancia que cumpla con los requisitos dispuestos en las mencionadas resoluciones.

Firma

Aclaración

Carrera

Matrícula

PARA COMPLETAR POR DESPACHO ALUMNOS

El solicitante cumple con los requisitos académicos reglamentarios para obtener el Certificado de Bachiller Universitario

Firma y sello de autoridad competente

Fecha

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

MODELO DE RESOLUCIÓN TIPO:

VISTO

Lo dispuesto por la Ordenanza Nro. 4/05 del H.C.S., que aprueba la expedición del certificado de Bachiller Universitario no habilitante para el ejercicio profesional, para aquellas carreras que tienen una carga horaria de 2600 horas o su equivalente distribuidas en cuatro años académicos o más.

La resolución del H.C.D. Nro. 179/14 en la que se aprueban las materias necesarias para la expedición del Certificado de Bachiller Universitario y la Resolución N° del H.C.S., que aprueba dicha expedición. Y

CONSIDERANDO

Lo informado por la Secretaría Académica.

Que los estudiantes que abajo se detallan cumplen con los requisitos reglamentarios para obtener el Certificado de Bachiller Universitario.

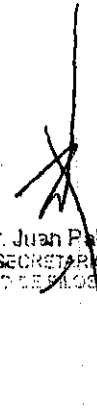
EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Art. 1°. Autorizar la entrega del Certificado de Bachiller Universitario a los estudiantes que se mencionan a continuación.

Apellido y nombre	Carrera	Matrícula

Art. 2: de forma.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba



MODELO DE CONTENIDO DEL CERTIFICADO

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades

Por cuanto, la/el estudiante, ha cumplido con los requisitos impuestos por la Ordenanza N° 4/05 del H.C.S., y los exigibles por la Res. Nro. 179/14 del H.C.D., aprobada por Resolución N° ... del H.C.S., se le otorga el presente

CERTIFICADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO,
que acredita que ha realizado una formación de ... horas en la carrera de de esta Facultad.

Córdoba, fecha

Firma Secretaria/o Académica

Firma Decana/o


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES